



P-3406

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. 12.113.556
Solicitud de patente a nombre de **BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL),
ZWEIGNIEDERLASSUNG WADENSWIL**

Yo, **SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ** actuando como apoderada sustituta de acuerdo con la sustitución adjunta e identificada como aparece al pie de mi firma domiciliada en la carrera 11 No. 86-53 piso 6, obrando como apoderada de la sociedad Solicitud de patente a nombre de **BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL), ZWEIGNIEDERLASSUNG WADENSWIL**, solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar:

1. Solicito se proceda a examinar si la invención, cuya solicitud de patente de invención se tramita en el expediente de la referencia, es patentable.
2. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 15 reivindicaciones y reemplaza completamente el anteriormente presentado.

En cuanto a estas modificaciones, atentamente nos permitimos manifestar que las mismas no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio. No se presenta tasa por reivindicaciones adicionales toda vez que el nuevo pliego contiene menos reivindicaciones que el originalmente presentado por el cual ya se pagó tasa por reivindicación.

Atentamente acompañamos el recibo de caja con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud, y formulario de modificaciones debidamente diligenciado, así como el recibo por la suma de \$505.000.00, con lo cual queda cubierta la tasa oficial correspondiente a dicho estudio de patentabilidad.

Señor Superintendente,

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ
C.C. 22468787 de Barranquilla
T.P 147463 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co

P-3406

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0077689
		Bogotá D.C., Agosto 05 de 2013 - 16:41:03

RECIBIDO DE : CLARKE MODET					NI 830.008.643	
*** Soporte del Pago ***						
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO	
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	560802480	02/08/2013	77.730.000.00	

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVERSION	505.000.00	505.000.00
				<u>\$505.000.00</u>
				=====

SON: **QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL), ZWEIGNIEDERLASSUNG WADENSWIL

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Mr ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

C.C. ☐

C.E. ☐

NIT ☐

Otro ☐

Número ☐

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Suiza	Moosacherstraase 2 CH-8804	Waedenswil/Au
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787

147463 CSI

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificaciones@clarkemodet.com.co	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 12.113.556

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☐

Presentación Solicitud Divisional.

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☒

Modificación al capítulo Reivindicatorio

Se adjunta nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 15 reivindicaciones y reemplaza completamente el anterior presentado.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

Nombre y apellidos

Firma

C.C. 22.468.787

Tarjeta Profesional T.P. 147463 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0077747
		Bogotá D.C., Agosto 05 de 2013 - 16:41:03

RECIBIDO DE : CLARKE MODET					NI 830.008.643
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	560802480	02/08/2013	77.730.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	DE LA SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00	
				\$125.000.00	
=====					

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

P-3406

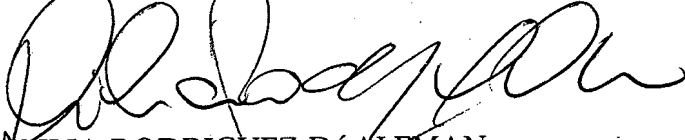
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. **12.113.556**
Solicitud de patente a nombre de **BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL),**
ZWEIGNIEDERLASSUNG WADENSWIL

MODIFICACIONES VOLUNTARIAS Y PAGO EXAMEN

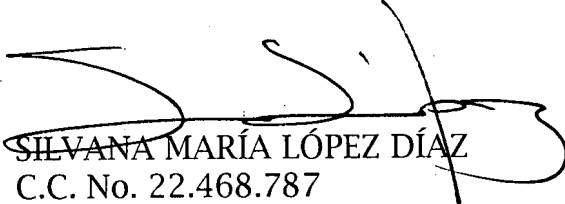
Yo, **DILIA RODRÍGUEZ D' ALEMAN**, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, Colombia, atentamente informo a usted que sustituyo el poder con que obro a la doctora **SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ**, domiciliada en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.468.787 y portadora de la tarjeta profesional No. 147.463 del CSJ, con las mismas facultades con que me fueron conferidas para este caso.

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
TP 20824 CSJ

Acepto sustitución



SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 22.468.787
TP 147463 CSJ

PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

personalmente por Orlando Rodríguez

Alameda

quien exhibió la c.c. 41.659.88 de Bogotá

y Tarjeta Profesional No. 80824 C.S.J.

06 AGO 2013

Fecha

[Signature]

Guillermo Chávez Crisóstomo
NOTARIO



[Large handwritten signature]

REIVINDICACIONES

1. Un método para controlar las malezas en un sitio para el crecimiento de una planta, el método comprende:

aplicar al sitio una composición herbicida que comprende un inhibidor de PPO, siendo el sitio:

- (a) un sitio que contiene: una planta o una semilla capaz de producir dicha planta; o
- (b) un sitio que será plantado con dicha planta o semilla después de la aplicación

En donde la planta o la semilla comprende en al menos algunas de sus células un polinucleótido recombinante operablemente conectado a un promotor operable en células vegetales, siendo el promotor capaz de expresar un polipéptido del citocromo P450 codificado por el polinucleótido, donde la expresión del polipéptido confiere a la planta tolerancia al inhibidor de PPO,

en donde el polipéptido es

un polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* o una isoforma de este, en el que el polipéptido CYP450 *Brachypodium distachyon* tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEQ ID NO: 45;

un polipéptido CYP72A15 de arroz o una isoforma del mismo, en donde el polipéptido de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 7;

un polipéptido CYP73A38 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP73A38 de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 5; o

un polipéptido CYP81A6 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP81A6 tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 1 o SEQ ID NO: 29, con la condición de que la isoforma CYP81A6 no sea un polipéptido NSF1 de maíz.

2. El método de la reivindicación 1, en donde el sitio contiene una planta y malezas en la vecindad de la planta y se aplica la composición herbicida a dicha planta y malezas.
3. El método de la reivindicación 1, en el que el inhibidor de PPO es saflufenacil, acifluorfen, butafenacilo, carfentrazona, flufenpyrethyl, fomesafeno, flumiclorac, flumioxazina, lactofeno, oxadiargilo, oxadiazón, oxifluorfen, o sulfentrazona.
4. El método de la reivindicación 1, en el que el inhibidor de PPO es saflufenacil.
5. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además una imidazolinona eficaz como herbicida.
6. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además imazetapir, imazapic, imazaquin, imazamox, imazapyr, o mezclas de los mismos.
7. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además imazamox.

8. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además imazapyr.

9. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además una sulfonilurea eficaz como herbicida.

10. El método de la reivindicación 1, en el que la composición de herbicida comprende además nicosulfuron, metsulfurón metilo, tribenurón metilo, piritiobac sodio, o mezclas de los mismos.

11. Un método para producir una planta que tiene tolerancia al saflufenacil, el método comprende regenerar una planta a partir de una célula de planta transformada con un polinucleótido recombinante unido de forma operativa a un promotor operativo en la célula, el promotor capaz de expresar un polipéptido del citocromo P450 codificado por el polinucleótido, la expresión del polipéptido, que confiere a la planta tolerancia al saflufenacil,

en donde el polipéptido es

un polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* o una isoforma de este, en el que el polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 45;

un polipéptido CYP72A15 de arroz o una isoforma del mismo, en donde el polipéptido de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 7;

un polipéptido CYP81A6 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP81A6 tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 1 o SEQ ID NO: 29,

un polipéptido CYP73A38 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP73A38 de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 5; con la condición de que la isoforma CYP81A6 no sea un polipéptido NSF1 de maíz.

12. Un método de producción de una planta descendiente que tiene tolerancia al saflufenacil, el método comprende:

cruzar una primera planta tolerante a saflufenacil con una segunda planta para producir una planta de progenie tolerante al saflufenacil, en el que la primera planta y la progenie de la planta comprenden en al menos algunas de sus células un polinucleótido recombinante unido de forma operativa a un promotor operativo en las células vegetales, el promotor es capaz de expresar un polipéptido del citocromo P450 codificado por el polinucleótido, la expresión del polipéptido confiere tolerancia al saflufenacil,

en donde el polipéptido es

un polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* o una isoforma de este, en el que el polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 45;

un polipéptido CYP72A15 de arroz o una isoforma del mismo, en donde el polipéptido de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 7;

un polipéptido CYP73A38 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP73A38 de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 5; o

un polipéptido CYP81A6 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP81A6 tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la

SEC ID NO: 1 o SEQ ID NO: 29, con la condición de que la isoforma CYP81A6 no sea un polipéptido NSF1 de maíz.

13. El método de la reivindicación 12, en donde dicha planta descendiente es una planta progenie.

14. Un producto vegetal obtenido a partir de una planta o parte de la misma planta, en el que la planta o parte de la planta comprenden al menos en algunas de sus células un polinucleótido recombinante unido de forma operativa a un promotor operativo en las células de la planta, el promotor capaz de expresar un polipéptido del citocromo P450 codificado por el polinucleótido, la expresión del polipéptido confiere a la planta o parte de planta tolerancia al saflufenacil, en donde la planta o parte de la planta exhibe además una segunda característica tolerante a los herbicidas,

en donde el polipéptido es:

un polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* o una isoforma de este, en el que el polipéptido CYP450 de *Brachypodium distachyon* tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 45;

un polipéptido CYP72A15 de arroz o una isoforma del mismo, en donde el polipéptido de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 7;

un polipéptido CYP73A38 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP73A38 de arroz tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 5; o

un polipéptido CYP81A6 de arroz o una isoforma del mismo, en el que el polipéptido CYP81A6 tiene la secuencia de aminoácidos expuesta en la SEC ID NO: 1 o SEQ ID NO: 29, con la

condición de que la isoforma CYP81A6 no sea un polipéptido NSF1 de maíz.

15. El producto de la planta de la reivindicación 13, en el que el producto es forraje, alimento de semilla, aceite, o semilla recubierta con tratamiento para semillas.